

Fecha: 22-04-2026  
Medio: El Mercurio  
Supl. : El Mercurio - Cuerpo A  
Tipo: Cartas  
Título: **CARTAS: Casa de Moneda**

Pág. : 2  
Cm2: 94,9  
VPE: \$ 1.246.397

Tiraje: 126.654  
Lectoría: 320.543  
Favorabilidad:  No Definida

bre, acelerado desarrollo tecnológico y desafíos apremiantes en materia de ciberseguridad y resiliencia de cadenas de suministro, el quehacer de Casa de Moneda de Chile se vuelve una función crítica para el país. Ello, en nuestra opinión, no debiese soslayarse en el resguardo de la soberanía nacional.

**PATRICIO FERES HADDAD**

Presidente Directorio de Casa de Moneda de Chile

**PAMELA JERVIS ORTIZ**

**JORGE YUTRONIC FERNÁNDEZ**

**MA. DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ GROSSETETE**

Directores Casa de Moneda de Chile

## Cambios a los planes reguladores

Señor Director:

El Gobierno está tramitando un cambio radical a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, que permitirá que todos los proyectos de vivienda, sin importar su valor ni ubicación, superen las normas de los planes reguladores comunales. Este cambio permitirá multiplicar por cuatro la cantidad de viviendas permitidas, aumentar la altura en un 50% y la construcción, en un 75%. Aplicada de forma automática en cualquier barrio, esta medida elimina en la práctica la potestad de planificación de los municipios y anula las decisiones tomadas de manera participativa con los vecinos.

¿Es razonable eliminar las decisiones descentralizadas de planificación urbana bajo la falacia de que, por derogar normas, se reducirán los precios de la vivienda? Chile tiene casi un siglo de experiencia en planificación urbana, un legado clave en la construcción de nuestras ciudades. Por primera vez en la historia, todos esos planes queda-